

ITALIA

COMENTARIO GENERAL

Situación política

A mediados de mayo se celebrarán unas elecciones locales parciales, pero cuya importancia ha ido creciendo y adquiriendo significados ajenos al tipo de elección de que se trata, y ello se debe a que se trata, efectivamente, de elecciones locales y parciales, pero:

- Se elegirán los alcaldes, y correspondientes consejos municipales, de ciudades como Milán, Turín, Bolonia, entre otros.
- Por razones totalmente opuestas, tanto la mayoría como la oposición consideran estas elecciones como aprobación o desaprobación de la política de Berlusconi.

En realidad, este clima podría ser de alguna manera consecuente al período electoral, pero no es así, ya que no se detectan variaciones de gran relieve respecto de lo que viene ocurriendo desde hace poco más de un año.

Y a pesar del obstruccionismo parlamentario, con escenas, en la Cámara de Diputados, ajenas a la vida parlamentaria, el Gobierno sigue adelante y consigue la aprobación de sus disposiciones, llegando incluso, en ocasión de una votación secreta en la Cámara, a contabilizar el voto favorable de unos diez diputados de la oposición.

A finales de mes, sin embargo, la gran armonía entre los dos mayores partidos de Gobierno, PDL y Lega Nord, ha sufrido una crisis muy seria, debida a la decisión del Jefe de Gobierno, adoptada sin consultar a la Lega Nord, de ampliar la participación italiana en las operaciones militares en Libia. El hecho de que la decisión haya respetado tanto la resolución de la ONU como la moción aprobada por el Parlamento italiano en su día no ha reducido la protesta de la "Lega", que ha amenazado incluso una crisis de Gobierno y pedido que el Parlamento establezca una fecha cierta para el fin de la participación italiana.

Se trata de una crisis que se resolverá, pero que es significativa porque a las divergencias sobre la política interna, que no han faltado y no faltan, se añade una, y no marginal, en materia de política exterior.

Situación económica

Italia sigue perteneciendo al grupo de países que se caracterizan por un escaso dinamismo, pero la fase actual de desaceleración de la economía global, según los análisis de algunos centros de estudio, no parece poner en peligro la recuperación, pero seguirá retrasándola todavía más, acentuando las características que venimos indicando en los últimos meses: lentitud, debilidad, elevada exposición a riesgos.

Los datos disponibles y las anticipaciones indican que la actividad industrial, en el I trimestre, se presenta débil, si bien en febrero y marzo se hayan registrado variaciones positivas (un 1,4%), y para el segundo semestre no se prevén aceleraciones.

Por otra parte, los empresarios consideran estables las expectativas de producción, y el análisis trimestral del Banco de Italia asegura que para el 70% del empresariado considera estable las condiciones económicas para el segundo trimestre del año.

El lento, pero constante, incremento de la inflación, prevista al 2,6% interanual en abril y con incrementos mensuales del 0,4% y 0,5% en los últimos meses, está reduciendo bastante el poder adquisitivo (+2,0% interanual el índice de retribuciones). Es de subrayar, de todas maneras, que la situación ocupacional parece haber frenado, si no interrumpido, su fase negativa, y los últimos datos disponibles indican que la tasa general de desempleo oscila entre el 8,2% y el 8,3%.

En general, los economistas consideran la situación como una buena base de partida para que medidas estructurales de cierto peso, y rápidamente adoptadas, den el impulso necesario y las bases sólidas para emprender con decisión el camino de una recuperación que no será excepcional (el peso del endeudamiento y de la presión fiscal son frenos de cierta envergadura) pero sí concreta y segura. Es esto lo que, en definitiva, pide la patronal de Industria y lo que el Ministro de Economía parece estar intentando incluir en un anunciado "Decreto para el Desarrollo" que, de todas maneras, deberá respetar los límites de las disponibilidades, y en esto el Ministro, "rigorista" duro y convencido, representa una garantía.

Situación social

El tema dominante en el mes de referencia ha sido, sin duda, el relacionado con la nueva y fuerte oleada de desembarcos como consecuencia de los sucesos en los países árabes, que ha tenido relevancia a nivel político interno (por la magnitud del fenómeno y por los difíciles equilibrios internos en el ámbito de la mayoría de Gobierno) y en ámbito UE, con serias divergencias sobre todo con Francia. Esta situación ha obligado a firmar un acuerdo entre Gobierno y entes locales para la distribución geográfica de las personas desembarcadas, y a otro acuerdo con Túnez para afrontar juntos la nueva emergencia y establecer criterios ciertos para las repatriaciones.

Esta situación de emergencia y la intensa y muy debatida campaña electoral (elecciones administrativas parciales) han silenciado, aunque sólo en parte, una disposición importante, que cierra un debate durado unos veinte años y que «completa el proceso de reforma del sistema» de pensiones, como ha indicado el Ministro de Trabajo. Se trata de la aprobación definitiva del Decreto Legislativo que dicta, por fin, las reglas en materia de reducción de los requisitos para el acceso a la pensión de aquellos trabajadores que durante cierto tiempo han sido empleados en trabajos declarados "de particular peligro o penosidad".

Otro hecho que podría tener consecuencias de cierto peso, pero que no ha tenido gran relieve, es la sentencia del Tribunal de Justicia de la UE declarando la incompatibilidad con la directiva UE de la sanción prevista en el ordenamiento italiano en caso de delito de clandestinidad, es decir el encarcelamiento: los primeros cálculos hablan de la excarcelación de unos 1.300 detenidos.